

INFORME DE SECRETARÍA. A Despacho de la Señora Juez para que se sirva proveer.
Santiago de Cali, 02 de marzo de 2022.
La Secretaria,

VANESSA MEJÍA QUINTERO

REFERENCIA: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL
DEUDOR: MARÍA DEL PILAR LONGO UPEGUI
RADICACIÓN: 760014003007201800337-00

Santiago de Cali, dos (02) de marzo de dos mil veintidós (2022)

En atención a la designación como clavero, emitida por la Resolución número 021 del 01 de marzo del 2022, por la cual se designa a los jueces, notarios, registradores y empleados como claveros y miembros de las comisiones escrutadoras, se hace necesario aplazar la audiencia anteriormente programada. Por lo tanto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: APLAZAR la audiencia fijada para el día **veinticuatro (24) de marzo del 2022 a las 9:00 a.m.**

SEGUNDO: FIJAR como nueva fecha el día **veinticuatro (24) de mayo del 2022 a las 9:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE,

MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
JUEZ
Estado 3 de marzo del 2022

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7b65ba470e4969dc571a27121db1618f4a950ddbcaf1a109d47c1c7db1e90d5**

Documento generado en 02/03/2022 03:24:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>